Molero: «Los protocolos ante un caso de abuso sexual infantil están obsoletos» - Levante Castelló - 05/04/2019

Molero: «Los protocolos ante un caso de abuso sexual infantil están obsoletos»

▶ La directora general de la Infancia dice que, en muchos casos, la víctima vuelve a casa con su agresor «y esta situación hay revertirla»

NEREA SORIANO CASTELLÓ

■ «Si en violencia de género todavía estamos bastante mal, y hemos avanzado, en infancia estamos 20 años atrás». Así concluía ayer la directora general de la Infancia y la Adolescencia de la Generalitat Valenciana, Rosa Josefa Molero Mañes, su ponencia en la III jornada organizada por la Asociación Contra Abusos Sexuales en la Infancia (ACASI) celebradas en la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló. Una ponencia en la que Molero aseguró que los actuales protocolos ante un caso de abuso sexual infantil están «obsoletos» y que, en muchas ocasiones, la víctima tiene que volver a casa con su agresor. «Es la situación que tenemos y hay que revertirla», dijo la directora.

Los protocolos fueron, precisamente, lo que más preocupó a algunas de las asistentes quienes expresaron que ante un caso de este calibre «no sabes qué hacer, no sabes a dónde ir y tampoco te tratan como se debería», expresó una maestra. La misma maestra preguntó por quién o quienes han redactado los protocolos en la nueva Ley de Derechos y Garantías de la Infancia y la Adolescencia aprobada por la Generalitat Valenciana el 21 de diciembre del año pasado al detectar en los mismos una «falta de sensibilidad y formación».

A este respecto, Molero explicó que esta ley «es la única en este momento que ha estado participada por sus protagonistas, por los niños y las niñas, a través de los consejos infantiles municipales» y anunció que ya se está trabajando en el desarrollo de la misma, aunque este proceso se alargará durante un año o dos. «Ya se está desarrollando la estrategia que ese está trabajando con la sociedad civil, con los colegios profesionales, con los consejos municipales de la infancia pero todo el desarrollo se tendrá en un plazo de uno o dos años. Para que las cosas se hagan bien, no se sienta una persona y dice lo que hay que hacer sino que ha de ser fruto de la experiencia de los trabajadores que estamos y estáis con esto», defendió la también psicóloga. Con todo, Molero considera el abuso sexual infantil como un «tema de Estado» ante el que el Ministerio de Interior «se tiene que poner las pilas porque, si no, no va a funcionar».

En las jornadas también se hizo alusión al miedo de muchos profesionales a informar, de manera formal, sobre un posible caso de abuso sexual a un menor. La propia Molero narró un caso en el que una profesora le informó de una sospecha pero, cuando le pidió que hiciera un informe, dijo que no porque tenía miedo. «Hay que romper muchos tabúes y dotar de los mecanismos necesarios para que la gente no tenga miedo», apuntó la directora general.

Ante esta situación, la doctora en psicología y profesora titular de victimología en la Universitat de Barcelona, Noemí Pereda, (participante ayer también en las jornadas), reseñó la importancia de «la fuerza de la notificación». Pereda explicó que «hay tan pocos casos» que llegan a la vía judicial, «se estima que dos mil casos en cinco años», que Justicia «no se plantea que haya una especialización».

Tras el visionado del cuento «Vacío» de Anna Llenas sobre cómo sobreponerse a una adversidad, otra de las ponentes, la psicóloga y consultora en infancia, Pepa Horno, explicó algunas claves sobre cómo prevenir un caso de abuso sexual infantil. En primer lugar, aludió a que «cualquier persona que tenga un hijo o una hija tiene que trabajar la prevención del abuso sexual infantil por sistema, del mismo modo que se trabaja para que se laven los dientes». «Si hiciéramos esto, generaríamos niños conocedores de sus derechos», añadió.

Otras cuestiones para la prevención serían la formación de los profesionales, la coordinación institucional de los ámbitos educativo, sanitario, social, policial y judicial y una legislación adecuada, incluyendo un proceso judicial adaptado a los niños».

Pero lo más difícil, según la experta, «será elaborar nuestra propia historia de vida» e integrar el agujero (la experiencia traumática) del que habla Llenas. Porque si psicólogos, jueces, educadores sociales, médicos, etc. no son capaces de hablar de sus agujeros, difícilmente podrán integrar el de los niños que son abusados.

Asistentes a las jornadas de la Asociación Contra Abusos Sexuales en la Infancia durante una ponencia. CARME RIPOLLÉS

LEVANTE-EMV

«El abuso sexual infantil se tiene que considerar un tema de Estado y el ministerio se tiene que poner las pilas»

ROSA JOSEFA MOLERO
DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA

CARME RIPOLLÉS

«Con dos mil casos en cinco años, la Justicia no se plantea que haya una especialización»

NOEMÍ PEREDA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

LEVANTE-EMV

«La familia tiene que trabajar la prevención como trabajan que se cepillen los dientes»

PEPA HORNO
CONSULTORA EN INFANCIA

LA CIFRA

15%

La mayoría de los abusos infantiles no se denuncian

▶ Entre un 10 y un 20% de la población ha sido víctima de abusos sexuales en la infancia. Pero esa cifra solo es la punta del iceberg. Se estima que solo el 15% de los casos de abusos son denunciados.

Ilustración del cuento «Vacío» de Anna Llenas sobre la resiliencia.